

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL N°1.

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión N.º	Fecha	Numeral modificado	Descripción de la modificación	Responsable	Aprueba
01	30 DE AGOSTO DE 2021	N.A.	Emisión Original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto

CONTRATO DE OBRA No.

202104000

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

PERIODO COMPRENDIDO:

12 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO 2021.

ENTIDAD CONTRATISTA:

A CONSTRUIR S.A.

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

ENTIDAD INTERVENTORA:

UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN 6
2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO 7
2.1 CONTRATO DE OBRA 7
Tabla. Información del contrato 7
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 8
3.2 LOCALIZACIÓN 10
3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 11
3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 13
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 14
4.1 Tabla. Programas de manejo ambiental 15
5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 17
5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental. 17
5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 18
5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 20
5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 21
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 24
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 28
5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 29
5.8 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 32
5.9 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica. 36
6.PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA. 39
6.1 PROGRAMA 3. PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA. 39
6.2 PROGRAMA 4. Programa de Biodiversidad. 41
6.4 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 46
6.5 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 49
6.6 PLAN DE GESTION SOCIAL. 54
6.6.1. PROGRAMA 01: PGS-6. 2-19 INFORMACION A LA COMUNIDAD. 54

6.6.2. PROGRAMA 02: PGS-6. 2-19 DIVULGACIÓN 57
6.6.3 PROGRAMA 03: PGS-6. 6-23 RESTITUCION DE BIENES AFECTADOS 60
6.6.4 PROGRAMA 04: PGS-6. 1-18 ATENCIÓN Y PARICIPACION CIUDADANA 61
6.6.5 PROGRAMA 5: PGS-6. 3-20 VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA. 65
Actividades desarrolladas: 65
6.6.6 PROGRAMA 06: PGS-6. 6-23 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA. 67
6.6.7 PROGRAMA 07: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. 69
8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 71

1.INTRODUCCIÓN

El presente informe refiere a las actividades de gestión socio ambiental y SST, realizado por el contratista de obra A CONSTRUIR S.A. durante el período comprendido entre el 12 de julio al 31 de agosto de 2021.

A CONSTRUIR S.A, busca prevenir y/o mitigar los impactos generados por las actividades de obra y se desarrollen los compromisos adquiridos en el Plan de Manejo Ambiental –PMA-; a fin de trabajar sobre unas condiciones óptimas de calidad de las obras de infraestructura, a partir de parámetros como lo son: procesos seguros con las actividades de obra, conservación del Ambiente y participación comunitaria, todo ello estableciendo y definiendo los posibles impactos, que pueden llegar a generarse sobre los elementos ambientales físico, biótico y sociales por la ejecución de las obras del objeto contractual: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, cada vez que se puedan activar los programas de manejo ambiental elaborados en tal sentido y cumplir así con la elevación de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO

2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla. Información del contrato

A CONSTRUIR.	
Contrato de Obra	202104000
Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**
Valor del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS INCLUIDO AIU PESOS MCTE ($138.817.668.949,11).
Plazo Total	22 meses
Fecha de inicio	12 de julio de 2021
Fecha de finalización	12 de mayo 2023
Representante Legal	IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE.
Dirección	Calle 77B Nº 59-61 – Oficina 203 - Centro Empresarial Las Américas II.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El centro cultural de la música vallenata se estructura como un gran árbol, el edificio sobre elevado, genera una gran área de sombra bajo el mismo. Tendrá un espacio cubierto de sol y lluvia, que será un lugar apto y acondicionado para eventos populares o expresiones culturales propias de la región como parrandas vallenatas, y actividades complementarias que se puedan desarrollar en las instalaciones del centro cultural.

El edificio estará estructurado con 5 pisos donde cada uno estará destinado para diferentes propósitos que harán del lugar una experiencia para el goce y disfrute de los visitantes. En el Piso #1 será un área abierta al público, que se encontrará cobijado y cubierto bajo su sombra, en el primer piso serán ubicados 3 locales comerciales multipropósitos, destinado para el arriendo, de tienda, cafetería, y local bancario. En este primer piso se ubican los 3 puntos de acceso al edificio.

En el Piso #2 será el área principal para la acogida de visitantes, contará con un Hall de recepción del centro cultural, el Museo del Vallenato, y una gran sala de eventos que tendrá capacidad para 1.200 espectadores. Teniendo los dos espacios en el mismo piso será una invitación al museo por el continuo flujo de visitantes nuevos durante todo el año, de esta manera se garantiza que los asistentes a los eventos que allí se desarrollen puedan visitar el Museo.

La sala de eventos tendrá unos 8 m de altura, y contará con una dotación de equipos audiovisuales de alta gama con altos estándares de calidad; este espacio diseñado para tener una magnífica acústica para deleitar a los amantes de la música vallenata; la sala será configurable y subdivididle en 3 espacios que permitirán poder desarrollar eventos de manera simultánea.

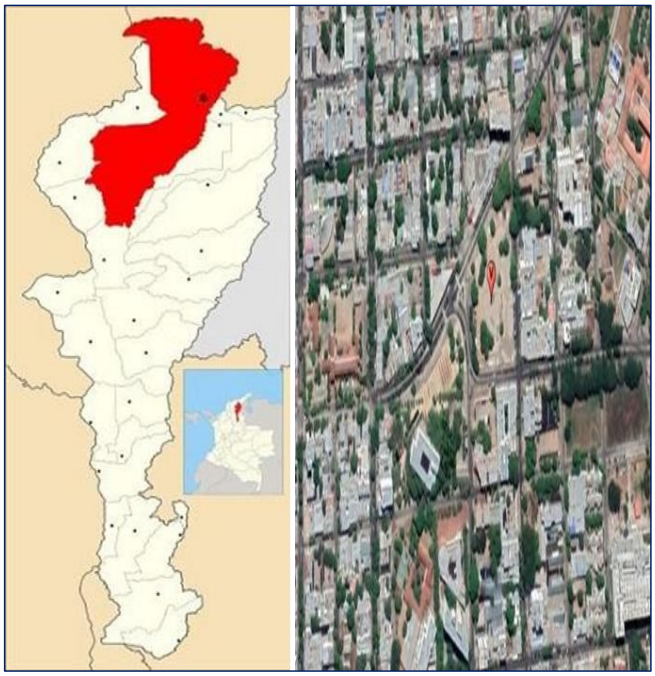
En el museo, utilizando la tecnología más moderna, se le hará honor a la cultura vallenata, brindándoles a los visitantes una experiencia audiovisual única e interactiva dividida en dos bloques. El proyecto museográfico es la continuidad del Plan Especial de Salvaguardar el Vallenato, este documento que presentó Colombia a la UNESCO para el reconocimiento del Vallenato como patrimonio inmaterial de la humanidad.

En el Piso #3 serán ubicadas las áreas técnica y camerinos.

En el Piso #4 será ubicado la zona administrativa con las oficinas de gestión y operación del centro cultural, además contará con la sala de organología, salas de grabación, y centro de documentación.

En el Piso #5 se ubicará una zona de restaurante y contará con una amplia terraza y un mirador hacia la capital mundial del Vallenato.

3.2 LOCALIZACIÓN



Fuente: Valledupar-Cesar.gov.co

El área para el proyecto se encuentra en la zona urbana del Municipio de Valledupar del Departamento del Cesar, ubicado exactamente entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena, en frente de la gobernación del Cesar.

El municipio de Valledupar, es la capital del departamento del Cesar, tiene una extensión de 4.493 km2, y una población aproximada de 532.956 habitantes, Está ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, a las orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al Oeste y la serranía del Perijá al Este.

3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Departamento del Cesar está situado en el norte del país, en la llanura del Caribe; localizado entre los 07º41'16'' y 10º52'14'' de latitud norte y los 72º53'27'' y 74º08'28'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.925 km2 lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el departamento de Norte de Santander, por el Sur con los departamentos de Norte de Santander y Santander, y por el Oeste con los departamentos de Bolívar y Magdalena.

LÍNEA BASE AMBIENTAL – CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 2021040002 y lo descrito en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Sub sector Vial, se determina como el área de influencia directa del proyecto el área alrededor del lote ubicado entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área de influencia en general es donde se desarrollará la intervención de las actividades constructivas, para conocer el grado de incidencia dentro del regionalismo y zonificación ambiental; conociendo así el comportamiento y presencia del estado actual del entorno.

El área de influencia se encuentra entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

Infraestructura del área de Influencia: El área de influencia directa al proyecto, fue identificada teniendo en cuenta la cercanía de la infraestructura y que podrían verse afectados de manera positiva y negativa con aspectos e impactos ambientales de mayor

incidencia, como afectación al paisajismo, emisión de material particulado, emisión de ruido, movilización de maquinaria, personal y equipos.

A continuación, se relaciona las secciones de la infraestructura existente, enmarcada dentro del área directa de influencia (AID):



Imagen. Demarcación de área directa de influencia del proyecto.

3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

En el área de influencia indirecta del proyecto (AII), consiste en la zona que se encuentran alrededor del área de influencia directa (AID) y los cuales se podrían identificar impactos indirectos que podrían ser de carácter positivo y negativo, estos impactos serán con menor intensidad que en el área de influencia directa, y son parte de una zona de amortiguamiento que dependiendo del tamaño y las actividades que se realicen puedan generar algún tipo de impacto o repercusión en la zona.

La determinación del área de influencia indirecta es variable y depende de los componentes que se estén analizando y los impactos o consecuencias de las actividades que se estén realizando.



Imagen. Demarcación de área influencia directa de influencia del proyecto.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Conforme al PMA para el proyecto de: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR". se desarrollaron las actividades contempladas en los programas ambientales los cuales tiene por objeto desarrollar acciones de manejo tendientes a mitigar los posibles impactos que el desarrollo del proyecto pueda ocasionar en el entorno físico-biótico y socio ambiental de la zona del área de influencia.

En el siguiente apartado se describen los criterios y acciones de manejo desarrollados en las áreas ambiental, social y SST, durante el periodo comprendido entre el 12 de julio al 31 de agosto de 2021, las cuales correspondieron a actividades previas necesarias para el inicio de las obras.

Cada uno de los programas está compuesto por actividades donde se realiza una breve descripción que los logros alcanzados e indicadores alcanzados con la implementación de los mismos conforme a las actividades propuestas.

De igual manera se mencionan las personas o instituciones sobre quienes recae la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento y ejecución de las actividades del programa ambiental, se incluyen, además, los resultados esperados para la puesta en ejecución de las medidas de manejo, enmarcados dentro de una cronología lógica.

En la siguiente tabla se relacionan los programas ambientales:

4.1 TABLA. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	1	Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental
	2	Capacitación Ambiental al Personal de Obra
	3	Cumplimiento Requerimientos Legales
2. Programa de Actividades Constructivas	1	Manejo Integral de Materiales de Construcción
	2	Explotación Fuentes de Materiales
	3	Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales
	4	Manejo y Disposición Final de RCD y Lodos
	5	Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
3. Programa de Gestión Hídrica	1	Manejo de Aguas Superficiales
	2	Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales
4. Programa de Biodiversidad	1	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal
5. Programa Manejo de	1	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de

Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos		Campamentos y Sitios de Acopio Temporal.
	2	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.
6. Programa de Gestión Social	1	Información y Divulgación
	2	Atención a la Comunidad
	3	Contratación de Mano de Obra
7.Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		

5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.

PDAGA-01: Conformación de grupo socio ambiental

El día 13 de agosto de 2021 se conformó el grupo de gestión socioambiental, se determinaron los integrantes y sus funciones. Se programaron reuniones mensuales con el fin de garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades y facilitar así la presentación de los informes de gestión socio ambiental. El grupo de gestión socio ambiental, quedó conformado de la siguiente manera:

- Supervisora de proyectos ambientales.
- Residente SISO.
- Residente Social.
- Residente Ambiental.

Indicador de cumplimiento mes de julio de 2021:

$$\frac{\text{N.º Profesionales contratados para grupo gestión socioambiental}}{\text{N.º Profesionales propuestos para grupo socioambiental}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{4}}{\mathbf{4}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

Indicador de cumplimiento mes de agosto de 2021:

$$\frac{\text{N.º Profesionales contratados para grupo gestión socioambiental}}{\text{N.º Profesionales propuestos para grupo socioambiental}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{4}}{\mathbf{4}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 1: Acta de conformación grupo socio ambiental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01




Fotografía (1) y (2). Conformación grupo socio ambiental

5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental

PDAGA-02 Capacitación para el personal de obra

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el periodo comprendido entre el 12 de julio al 31 de agosto de 2021, se realizó capacitación ambiental al personal que se encuentra vinculado al proyecto. En la siguiente tabla se relaciona las capacitaciones ambientales dictadas durante el periodo evaluado:

FECHA	TEMA	Dictada Por	Duración	LUGAR	DICTADA A:
23/ 07/2021	Señalización de acopios y cobertura de materiales de construcción/cuidado y preservación de fauna y flora.	Residente Ambiental	30 minutos	Campamento	Todo el personal de la obra
16/08/2021	Separación de acopios de residuos de construcción y demolición/Manejo silvicultural	Residente Ambiental	30 minutos	Campamento	Todo el personal de la obra

Indicador de cumplimiento mes de julio de 2021:

$$\frac{\text{N.º Capacitaciones ambientales realizadas}}{\text{N.º Capacitaciones ambientales programadas}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

Indicador de cumplimiento mes de agosto de 2021:

$$\frac{\text{N.º Capacitaciones ambientales realizadas}}{\text{N.º Capacitaciones ambientales programadas}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 2: Listado de asistencia capacitación ambiental

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-02




Fotografía (3) y (4). Capacitación ambiental, 23 de julio 2021



Fotografía (5) y (6). Capacitación ambiental, 16 agosto 2021

5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental

PDAGA-03 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En lo que respecta para el corte del 12 de julio al 31 de agosto de 2021 se llevaron a cabo todas las gestiones ambientales para obtención de permisos y /o autorizaciones relacionadas con el proyecto, estos se solicitaron a la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR) y demás entidades para la obtención de los permisos requeridos para la ejecución del proyecto.

PERMISOS U AUTORIZACIONES REQUERIDOS EN EL PROYECTO

Recurso natural	Permisos y/o Autorizaciones	Aplica	No Aplica
Forestal	Permiso de aprovechamiento forestal o erradicación de árboles	X	
Agua	Permiso de vertimientos	X	
Aire	Permiso solicitud de ruidos en horarios restringidos		X
Suelo	Permiso para trabajo nocturno		X
	Prospección arqueológica		X
	Permiso ambiental para disposición de escombros	X	

Indicador de cumplimiento mes de julio de 2021:

$$\frac{\text{N.º Permisos tramitados}}{\text{N.º Permisos requeridos proyecto}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

Comentado [IWV1]: Insertar ecuación para el indicador. Como está en el ejemplo. O colocar el anexo de indicadores en Excel.

Indicador de cumplimiento mes de agosto de 2021:

$$\frac{\text{N.º Permisos tramitados}}{\text{N.º Permisos requeridos proyecto}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

Comentado [IWV2]: Insertar ecuación para el indicador. Como está en el ejemplo. O colocar el anexo de indicadores en Excel.

ANEXO 3. Permisos y /o autorizaciones

5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-01 Manejo Integral de Materiales de Construcción.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A la fecha de corte de este informe las principales actividades realizadas fueron: Movilización de maquinaria, movilización y transporte de materiales, trazado, construcción de estructuras en concreto. Se realizó la habilitación de puntos o espacios para la organización de materiales de construcción en el área del campamento y en sitios de ejecución de la obra.

Se llevaron a cabo demoliciones, el material de escombros fue acopiado temporalmente el lote campamento. Los vehículos destinados al transporte de residuos sólidos de construcción y demolición (volquetas) nunca fueron llenados por encima de su capacidad (a ras con el borde superior más bajo del platón) las volquetas se encontraban debidamente carpadas, estas no sobrepasaron la cantidad de volumen del volco.

Se implementaron estrategias de manejo sostenible y eficiente de los materiales, mediante la capacitación y acompañamiento a los trabajadores, durante la

ejecución de los trabajos de la obra, esto mediante la explicación de estrategias que reduzcan los volúmenes de residuos de construcción a evacuar en el proyecto, lo que contribuyo con la reducción de impactos negativos al suelo. Todo lo cual, para hacer parte de una cultura de manejo eficiente de recursos, la promoción de alternativas de producción más limpia y amigable con el medio ambiente

INDICADOR.

Sin quejas por parte de la comunidad por Materiales de construcción (100%)

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01





Fotografía (7)y (8). Acopio temporal de residuos de construcción.



Fotografía (9). Manejo integral de materiales de construcción.



Fotografía (10). Volqueta debidamente carpada



Fotografía (11). Cargue de residuos de construcción.







Fotografía (12)(13) (14). Cargue de residuos de construcción

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-02 Señalización de obras y sitios temporales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para la fecha de corte del presente informe se realizó la instalación de la valla informativa del proyecto, en la diagonal 16# 14-50, en donde se indicó de forma clara el contratista de la obra, el logotipo y nombre de la Gobernación del Cesar, como entidad contratante, nombre del proyecto y tiempo programado.



Fotografía (15). Valla informativa del proyecto

Se coordinó la salida de escombros de la obra, de tal forma que no existiera estacionamiento temporal en vía pública, ni obstrucción de tránsito. Adicionalmente, se implementó la señalización necesaria de tal manera que no se interfiriera con el tráfico vehicular y peatonal.

El campamento fue señalizado totalmente, estableciendo áreas como: zona de oficinas, baños, zona de almacenamiento temporal de residuos, zona de implementos de primeros auxilios, zona de desarrollo de actividades constructivas.

Se señalizaron las rutas de evacuación para los eventos de emergencia. Se demarcaron las vías de circulación interna y se les practicó mantenimiento regular. Se definieron los senderos para uso peatonal con un ancho tal que el tráfico peatonal normal no sufriera congestiones.
Debido a que la obra se encuentra en un espacio público se colocó cerramiento en poli sombra verde, buscando el bienestar y la seguridad de los transeúntes. Los accesos y el perímetro de la obra fueron señalizados. Todos los sitios temporales de acopio de residuos fueron señalizados con bombonas plásticas y cinta de seguridad. Se han ubicado controladores de tráfico en los frentes de obra para la regulación de este

Indicador de cumplimiento mes de julio de 2021:

$$\frac{\mathbf{130}}{\mathbf{154}}\boldsymbol{x}\mathbf{100}\% =$$

$$\frac{\mathbf{130}}{\mathbf{154}}\boldsymbol{x}\mathbf{100}\% = \mathbf{84}\%$$

Indicador de cumplimiento mes de agosto de 2021:

$$\frac{\text{N.º Señalizacion instalada}}{\text{N.º Señalizacion propuesta}}\boldsymbol{x}\mathbf{100}\% =$$

$$\frac{\mathbf{24}}{\mathbf{24}}\boldsymbol{x}\mathbf{100}\% = \mathbf{100}\%$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO PAC-02

	
Fotografía (16). Señalización frentes de obras	*Fotografía (17). Señalización frentes de obras y sitios temporales*
	
Fotografía (18). Señalización sitio de intervención	*Fotografía (19). Señalización frentes de obras*
	
Fotografía (20). Señalización frentes de obras y sitios de intervención	*Fotografía (21). Señalización frentes de obras y sitios de intervención*

	
Fotografía (22). Delimitación sendero peatonal	*Fotografía (23). Delimitación sendero peatonal*
	
Fotografía (24). Delimitación sendero peatonal	*Fotografía (25). Delimitación sendero peatonal*
	
Fotografía (26). Señalización Ruta de evacuación y delimitación perimetral con polisombra	*Fotografía (27). Señalización frentes de obras y sitios de intervención*

	
Fotografía (28). Señalización frentes de obras y sitios de intervención	*Fotografía (29). Señalización preventiva frentes de obras y sitios de intervención*

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC- 03 Manejo y Disposición final de RCD y lodos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Manejo de Demoliciones: Para el periodo evaluado se realizaron actividades de demolición (concreto), estos escombros fueron retirados de la obra en el menor tiempo posible. En el momento de generarse material producto de demolición este separado y clasificado con el fin de reutilizar el material que se pueda y el material sobrante será retirado. Los materiales o residuos de construcción no utilizados en las obras fueron retirados del frente de obra hasta su sitio de disposición final.

Manejo de Escombros

Durante el periodo evaluado el escombro generado en obra es retirado dentro de las 24 horas siguientes a su generación del frente de la obra y son transportados al sitio de disposición final. El material sobrante fue aislado para prevenir el contacto con las aguas de escorrentía. Los residuos de material fueron transportados en volquetas debidamente carpadas.

Indicador de cumplimiento mes de julio de 2021:

$$\frac{Volumen\ de\ escombros\ dispuestos}{Volumen\ de\ escombros\ generados} x100\% =$$

$$\mathbf{\frac{34.480}{34.480} x 100\% = 100\%}$$

ANEXO 4. Manejo y disposición final de residuos de demolición y construcción.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 03





Fotografía (30)(31) Volquetas debidamente carpadas.



Fotografía (32). Volqueta debidamente carpada

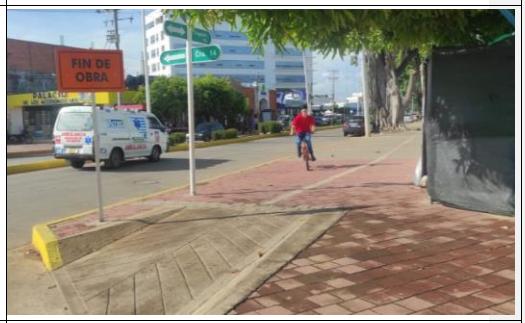
5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-04 Señalización y Control de tráfico

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS: La demarcación se hizo con cinta de seguridad, colocando dos líneas de cinta en todo el perímetro demarcado. También se demarco con malla fina sintética, fijados parales o señalizadores tubulares.

En el punto de entrada y salida de las volquetas se encontraba con controlador de tráfico, así mismo se evidenció la implementación de señalización reglamentaria, las cuales durante el presente periodo se mantuvieron visibles, limpias, reflectantes y emplazadas en los lugares previstos en el esquema aprobado durante el tiempo en que su mensaje sea necesario para el fin propuesto.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 04

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (33). Señalización reglamentaria obra en la vía a 50mts.</td><td>Fotografía (34). Señalización reglamentaria</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (35). Señalización reglamentaria entrada y salida de volquetas.</td><td>Fotografía (36) Señalización reglamentaria FIN DE obra.</td></tr>
</table>



Fotografía (37). Señalización informativa ZONA ESCOLAR



Fotografía (38). Señalización informativa HOMBRES TRABAJANDO.





Fotografía (39) (40). Auxiliar de control de trafico





Fotografía (41)(42). Auxiliar de control de trafico





Fotografía. (43) (44) Auxiliares de control de trafico

5.8 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-05 Manejo y Disposición final de residuos convencionales y especiales.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizó la instalación de puntos ecológicos, los cuales contaron con recipientes adecuados, de material resistente que no se deteriora con facilidad. Los recipientes fueron ubicados estratégicamente, en sitios visibles, perfectamente identificados y marcados adecuadamente con colores blanco, negro y verde, para la segregación de los residuos en la fuente de generación.

No se presentó acumulación de residuos. La empresa encarga de la recolección de este tipo de residuos ASEO DEL NORTE, realizó dos veces por semana la recolección de los mismos.

Una vez terminada la jornada de trabajo se realizaban jornadas de aseo y limpieza general. Los frentes de trabajo permanecieron siempre organizados, evitando accidentes dentro de las áreas de construcción y permitiendo que las zonas de circulación estuviesen siempre libres de obstáculos que podrían propiciar condiciones inseguras.

Se realizaron inspecciones semanales a la efectividad de las actividades de separación en la fuente generadora de los residuos, en los sitios de almacenamiento y en correcta utilización de las diferentes formas de disposición final, con el fin de verificar la efectividad de las medidas ambientales y la necesidad de ajustes.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC-05

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía (45) (46). Instalación de puntos ecológicos en frentes de obra.</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía (47). Disposición de residuos en punto ecológico</td><td>Fotografía (48). Jornada de aseo y limpieza en frentes de obra</td></tr>
</table>



Fotografía (49). Instalación de puntos ecológicos en áreas administrativas



Fotografía (50) Mantenimiento y limpieza de puntos ecológicos





Fotografía (51)(52). Instalación de puntos ecológicos en frentes de obra.




Fotografía (53) (54). Recolección de residuos para disposición final.




*Fotografía. (55) (56) Recolección de residuos para disposición final***.**




Fotografía (57) (58) Jornada de aseo y limpieza

5.9 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica.

PGH-01 Proyecto de manejo aguas superficiales y subterráneas.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Se encontró en el frente de obra, 2 baños portátiles con capacidad para quince (15) personas cada uno. La empresa encargada de prestar el mantenimiento de estas unidades sanitarias portátiles (**SEPPSA**) cuenta con los permisos para su funcionamiento y para la disposición de las aguas residuales. Así mismo se les realizó el aseo y mantenimiento requerido para que funcionaran higiénicamente.

Indicador de cumplimiento mes de julio de 2021:

-Cubrimiento:

$$\frac{\text{N.º Baños} \times 15}{\text{N.º Personal de la obra}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2 * 15}}{\mathbf{35}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{85,74\%}$$

-Mantenimiento:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos por semana}}{\text{N.º Baños}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

Indicador de cumplimiento mes de agosto de 2021:

-Cubrimiento:

$$\frac{\text{N.º Baños} \times 15}{\text{N.º Personal de la obra}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2 \times 15}}{\mathbf{80}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{37,5\%}$$

-Mantenimiento:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos por semana}}{\text{N.º Baños}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-01





fotografía (59) (60). Limpieza y mantenimiento unidades sanitarias móviles.





fotografía (61) (62). Limpieza y mantenimiento unidades sanitarias móviles.

ANEXO 5. Certificado de mantenimiento de los baños portátiles





fotografía (63) (64). Limpieza y mantenimiento unidades sanitarias móviles.




fotografía (65) (66). Limpieza y mantenimiento unidades sanitarias móviles.




Fotografía (67) (68). Limpieza y mantenimiento unidades sanitarias móviles.

6.PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.

PGH-02. Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS. No se presentaron derrames de sustancias peligrosas en frentes de obras, así para el abastecimiento de combustible para vehículos en el frente de obra, éste se realizó en sitios autorizados para tal fin. Durante el periodo evaluado no se realizaron vertimientos de residuos líquidos directamente a las calles, calzadas, canales, cuerpos de agua, sumideros.

6.1 PROGRAMA 3. PROGRAMA DE GESTIÓN HÍDRICA.

PGH-03 Control de la contaminación atmosférica y ruido

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Los acopios de material se encontraban cubiertos con polietileno, para evitar emisiones de material particulado a la atmósfera.

En los primeros días de inicio de labores, entre el 12 de julio de 2021 al 19 de julio de 2021, se realizó humectación de la obra: áreas intervenidas, zona de entrada y salida de maquinaria y volquetas; esta humectación se efectuó con camión cisterna /carro tanque, regando superficies para mitigar el impacto por generación de material particulado. Días posteriores a la fecha y hasta el día de corte del presente informe, no se requirió el uso del camión cisterna, puesto que estas áreas se encontraron humectadas, debido a las constantes precipitaciones que se presentaron en el municipio en este periodo de tiempo.

Los acopios temporales se encontraban delimitados, y señalizados.

De acuerdo al seguimiento interno que se realizó en el periodo de ejecución del presente informe se presentaron reiteradas precipitaciones.

INDICADOR: CUALITATIVO. Sin quejas por parte de la comunidad por emisión de material particulado.

Anexo 5.1 Registro de humectación.

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-03





Fotografía (69)(70). Acopio de arena y gravilla.





Fotografía (71)(72). Acopio de acero.





Fotografía (73) (74). Humectación de zona de entrada y salida de volquetas.




Fotografía ((75)(76). Humectación de zona de entrada y salida de volquetas.

6.2 PROGRAMA 4. Programa de Biodiversidad.

PBSE01. Manejo de cobertura vegetal

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

El día 19 de julio de 2021, una comisión integrada por el profesional ambiental de A Construir, en compañía de la delegada del área ambiental por parte de la gobernación del Cesar, y la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR), realizaron visita al área de desarrollo del proyecto (Cra 14 No 15C - 16, antiguo lote zona de carretera INVIAS). Durante la diligencia de inspección se determinó la necesidad de intervenir treinta (30) arboles de distintas especies, los cuales encuentran situados sobre el área en donde van a realizar la obra de infraestructura, estos árboles en general se encontraban en buen estado fitosanitario, con un leve desprendimiento de corteza en toda la extensión de su tallo, algo característico en estas especies (Ver Anexo 3. Autorizaciones y Permisos ambientales)




Fotografía (77)(78). Visita para realización de inventario forestal.




Fotografía (79) (80). Visita para realización de inventario forestal.

El día 05 de agosto de 2021 ,se emitió por parte de la Corporación autónoma del Cesar -CORPOCESAR, el acto administrativo Resolución No 0045 de la misma fecha , en la cual se autorizó al Departamento del cesar para efectuar aprovechamiento forestal sobre árboles con el fin de realizar trabajos ubicados en la carrera 14 # 15C – 16 antiguo lote zona de carretera INVIAS, habiendo sido así, se dio por inicio a la actividad de

erradicación de árboles autorizados por la autoridad ambiental competente. Adicionalmente para inicio de labores se llevó cabo la limpieza del terreno.

REGISTRO FOTOGRAFICO PBSE01



Fotografía (81) (82). Aprovechamiento forestal



Fotografía (83) (84). Aprovechamiento forestal



Fotografía. (85) (86) Aprovechamiento forestal




Fotografía (87) (88). Aprovechamiento forestal




Fotografía (89) (90). Aprovechamiento forestal

El día 12 de agosto se emitió por parte de la Gobernación del Cesar, la solicitud de un recurso de reposición de la Resolución 0045, razón por la cual a partir de esta fecha se suspendieron las actividades de erradicación de individuos arbóreos

Indicador de cumplimiento mes de julio de 2021:

-Aprovechamiento Forestal:

$$\frac{\text{N.º Tala ejecutada(permitda por la resolucion)}}{\text{N.º Tala programada}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{0}}{\mathbf{30}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{0\%}$$

-Compensación Forestal:

$$\frac{\text{N.ºArboles Sembrados}}{\text{N.º Arboles compensacion}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{0}}{\mathbf{130}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{0\%}$$

Indicador de cumplimiento mes de Agosto de 2021:

-Aprovechamiento Forestal:

$$\frac{\text{N.º Tala ejecutada(permitda por la resolucion)}}{\text{N.º Tala programada}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{14}}{\mathbf{30}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{47\%}$$

-Compensación Forestal:

$$\frac{\text{N.ºArboles Sembrados}}{\text{N.º Arboles compensacion}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{0}}{\mathbf{130}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{0\%}$$

6.4 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-01 Manejo de Campamentos, almacenes, y acopios temporales.

-**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**. El campamento se conformó de la siguiente manera: oficinas del contratista para la dirección de la obra, oficina de la interventoría vestidores para los trabajadores, centro de acopio para el depósito de materiales y un almacén para el resguardo de herramientas, equipos, entre otros. El campamento se ubicó de tal manera que contara con todos los servicios públicos, domiciliarios. Todas las áreas se encuentran señalizadas y organizadas, para la prevención y extinción de incidentes.

ANEXO 6. Formato manejo de campamentos e instalaciones temporal

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-01




Fotografía (91) (92) Oficinas del contratista señalizadas y organizadas.





Fotografía (93) (94) Áreas internas señalizadas y organizadas.




Fotografía (95). Almacén de herramientas y materiales de obra.

	
Fotografía (96). Acopio de cemento en el almacén	*Fotografía (97). Acopio de cinta peligro en el almacén*
	
Fotografía (98) Almacén de herramientas y materiales de obra	*Fotografía (99). Almacén de herramientas menores de obra*

Desmantelamiento de las instalaciones temporales. Para el periodo evaluado no se realizó desmantelamiento de instalaciones temporales.

6.5 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-02 Manejo de Maquinaria, equipos y Vehículos.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS. El campamento cuenta con servicios públicos, domiciliarios. Todas las áreas se encontraban señalizadas y organizadas, para la prevención y extinción de incidentes.

Indicador de cumplimiento mes de julio de 2021:

$$\frac{\text{N.ºMantenimintos ejecutados (semana))}}{\text{N.º Programados}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{8}}{\mathbf{8}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{0\%}$$

Indicador de cumplimiento mes de agosto de 2021:

$$\frac{\text{N.º Mantenimientos (semana))}}{\text{N.º Programados}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{11}}{\mathbf{11}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{0\%}$$

A continuación, se relacionan la maquinaria utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades**:**

-Retroexcavadoras (2 Cat, 320c y 320d).

-Volquetas.

-Carrotanque.

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-02



Fotografía (100). Retroexcavadora 320C



Fotografía (101) Retroexcavadora 320D



Fotografía (102). Volquetas



Fotografía (103). Carrotanque

El mantenimiento de los vehículos se realizó en los sitios adecuados para tal fin (talleres). Para el correcto funcionamiento de los vehículos, se realizaron los mantenimientos definidos en la hoja de vida de cada uno de los vehículos y maquinaria vinculada a la construcción y operación de la obra. Sobre la revisión técnico mecánica de los vehículos utilizados en la obra, estos contaban con certificado de gases vigente.

Los equipos y vehículos que se dejaban dentro de la obra una vez terminen la jornada laboral se estacionaron en los sitios determinados para este fin. Los maquinistas y conductores deberán se encargaron de hacer la limpieza, revisión y mantenimiento de éstos.

A continuación, se relacionan los Equipos utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades: taladro, cortadora y pulidora.

	
Fotografía (104). Taladro	*Fotografía (105). Cortadora*



Fotografía (106). Pulidora

Se anexa en el formato de control de equipos y maquinaria, de los presentes en obra como manera de control de operatividad. Así mismo se realizaron inspecciones a los vehículos en obra.





Fotografía (107) (108). Inspecciones a vehículos

ANEXO 7. Formato manejo de Vehículos.

6.6 PLAN DE GESTION SOCIAL.

6.6.1. PROGRAMA 01: PGS-6. 2-19 INFORMACION A LA COMUNIDAD.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Valla informativa: Se instaló valla informativa del proyecto, como primer medio de difusión de información de ubicación y anuncio de generalidades del proyecto, cuya actividad se de instalación se desarrolló el día 2 de julio de 2021.

Primer foro de auditoria visible: Se ejecutó a las 9:00 a.m. el primer foro de auditoria visible para el proyecto. El día 6 de julio de 2021, en el salón Vive digital de la biblioteca departamental, con la asistencia de 22 comerciantes del sector, los cuales son los vendedores estacionarios de la zona de espacio público del lote donde se iniciará la construcción del centro. La comunidad se mostró interesada en el proyecto y requieren estar informados de la ejecución del proyecto.
ANEXO 8. Acta de reunión.

Primer foro de auditoria visible: Se ejecutó a las 10:30 a.m. el primer foro de auditoria visible. El día 6 de julio de 2021, en el salón Vive digital de la biblioteca departamental, con los representantes de las instituciones de salud. En reunión se presentó el orden del día y se ilustró el proyecto, junto con las actividades de gestión social, ambiental y de seguridad.
ANEXO 9. Acta de reunión.

El día 8 de julio de 2021, se llevó a cabo reunión de organización de actividades, para el cumplimiento de la de gestión social del proyecto. En donde participaron representante de la secretaria de infraestructura de la gobernación del Cesar y representante de la interventoría Unión temporal Inter museo.
ANEXO 10. Acta de reunión.

El día 6 de agosto de 2021, se realizó reunión para presentar cronograma de actividades del mes de agosto a ejecutarse, a representante de la secretaria de infraestructura de la gobernación del Cesar y representante de la interventoría Unión temporal Intermuseo Valledupar.

ANEXO 11. Acta de reunión.

El día 18 de agosto de 2021, se participó junto a interventoría Intermuseo, en reunión convocada por Gobernación del Cesar, con el fin de que cámara de comercio informara el inicio de actividades del censo y capacitaciones a los comerciantes del sector.

ANEXO 12. Acta de reunión.

INDICADOR:

Indicador de cumplimiento mes de Julio de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ reuniones\ proyectadas}}{\boldsymbol{Numero\ de\ reuniones\ ejecutadas}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

Indicadores de cumplimiento mes de agosto de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ reuniones\ proyectadas}}{\boldsymbol{Numero\ de\ reuniones\ ejecutadas}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO DE FOTOGRÁFICO PGS-6. 2-19:

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía (109): Valla informativa del proyecto.</td><td>Fotografía (110): Primer foro de auditoria visible (Comerciantes)</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía (111): Primer foro de auditoria visible (Comerciantes)</td><td>Fotografía (112): Primer foro de auditoria visible (Instituciones de salud)</td></tr>
</table>

	
Fotografía (113): Reunión de seguimiento social	*Fotografía (114): Participación reunión cámara de comercio.*

6.6.2. PROGRAMA 02: PGS-6. 2-19 DIVULGACIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El día 2 de julio de 2021, se ejecutó llevo a cabo la actividad de divulgación del primer volante de para citación del primer foro de auditoria visible del proyecto.
ANEXO 13. Volante de socialización, formato de volante y comunicados.

El día 7 de julio de 2021, se ejecutó actividad de distribución de volante informativo No 2, en el sector de la carrera 15 con calle 16 y calle 16 con carrera 15, dando a conocer a la comunidad la programación de levantamiento de actas de vecindad.
ANEXO 14. Volante de socialización, formato de volante y comunicados.

El día 8 de julio de 2021, se realizó divulgación volante informativo No. 2 a la comunidad al proyecto, en el sector de la calle 16 entre carreras 11 y 15.
ANEXO 14. Volante de socialización, formato de volante y comunicados.

El día 12 de julio de 2021, se realizó divulgación volante No. 2 de avisó de acta de vecindad a la comunidad en el sector carrera 14 entre calle 16ª y 13 y 14.

ANEXO 14. Volante de socialización, formato de volante y comunicados.

El día 22 de julio de 2021, se ejecutó actividad de divulgación del volante informativo N.º 3, con la finalidad de convocar a los aspirantes para conformación del grupo COAC, con el fin de contribuir a la sostenibilidad del proyecto para el cumplimiento del plan de gestión social del proyecto.

ANEXO 15. Volante de socialización, formato de volante y comunicado.

El día 6 de agosto de 2021, se realizó la divulgación de intervención forestal para el proyecto, volante informativo Nº4.

ANEXO 16. Volante de socialización, formato de volante y comunicado.

El día 9 de agosto de 2021, se realizó la convocatoria para la socialización de intervención forestal.

ANEXO 17. Volante de socialización.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO EN PORCENTAJES:

Indicadores de cumplimiento mes de Julio de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ volantes\ entregados}}{\boldsymbol{Numero\ de\ volantes\ proyectados\ a\ entregar}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{68}}{\mathbf{76}}\boldsymbol{x}\mathbf{100}\% = \mathbf{89,47}\%$$

Indicadores de cumplimiento mes de Agosto de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ volantes\ entregados}}{\boldsymbol{Numero\ de\ volantes\ proyectados\ a\ entregar}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{50}}{\mathbf{54}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{92.59\%}$$

REGISTRO DE FOTOGRÁFICO PGS-6. 2-19 :





Fotografía (115) –(116): Entrega de volante informativo.

Para el cumplimiento de la solicitud en el comité de seguimiento social por la interventoría de gestión social de fecha 5 de agosto de 2021, se solicitó a la gestión social de obra entrega de cronograma de actividades, se cumplió con la entrega de este requerimiento el día 11 de agosto de agosto de 2021, en donde se incluyó cronograma ejecutado del mes de julio, mes de agosto en ejecución y mes de septiembre por ejecutar.

ANEXO 18. Cronograma de Actividades.

6.6.3 PROGRAMA 03: PGS-6. 6-23 RESTITUCION DE BIENES AFECTADOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: El día 7 de julio de 2021, se realizaron actas de vecindad de vías colindantes a la construcción del proyecto.

Los días 8, 9,12, 13, 14, 16, y 29 de julio de 2021, se realizó el inicio de la ejecución de actas de vecindad de los predios existentes alrededor de la construcción del centro de eventos de la música vallenata, junto con el acompañamiento de la interventoría.
Junto a la interventoría se diligenció documento de actas de responsabilidad, para los predios donde no permitieron el acceso total al inmueble y firmaron actas de vecindad.
ANEXO 19. Actas de vecindad.

El día 2 de julio de 2021, en oficio de radicado **2021-CVUP- 026** de asunto: Remisión de documentos componente social, se realizó la entrega a la interventoría Unión temporal Intermuseo Valledupar de: 14 actas de vecindad, actas de responsabilidad 7 y 2 actas de vías; así como tabla de descripción de las observaciones de las actas de responsabilidad recordando cada caso, y entrega del plan de gestión del proyecto.

Indicadores de cumplimiento mes de Julio de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ actas\ ejecutadas}}{\boldsymbol{Numero\ de\ actas\ proyectadas\ a\ ejecutar}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{14}}{\mathbf{16}} \boldsymbol{x} \mathbf{100\%} = \mathbf{87.5\%}$$

Indicadores de cumplimiento mes de agosto de 2021: No aplica.

REGISTRO DE FOTOGRAFICO PGS-6. 6-23:

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía (117): Ejecución de actas de vecindad.</td>
<td>Fotografía (118): Actas de vías.</td>
</tr>
</table>

6.6.4 PROGRAMA 04: PGS-6. 1-18 ATENCIÓN Y PARICIPACION CIUDADANA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El día 6 de julio de 2021, en reuniones de socialización de obra del proyecto, se ilustró en presentación y se mencionó los medios de atención a la comunidad.

Se instaló el día 31 de julio de 2021, buzón de sugerencias en la obra, cuyo buzón del punto de atención a la comunidad, quedó instalado dentro de la obra, junto con letrero de señalización de atención a la comunidad.

El día 19 de julio de 2021, se recibió petición de PQRS No. 1 del señor: Édison Jiménez Fernández propietario del negocio del Palacio de los celulares, con el fin de que se tomen las acciones para disminuir el material particulado que se emite al pasar las volquetas de la obra, frente a su negocio, del mismo modo los días 19 de julio, 21 de julio y 28 de julio se tomaron las correcciones pertinentes.

ANEXO 20. Formato recepción PQR.

El día 22 de julio de 2021, se instaló en la parte externa de la obra pendón de NAPCO (Núcleo de atención y participación comunitaria) en donde se anuncia, nombre del proyecto, horario de atención, correo electrónico, línea de atención y profesional social a cargo de la atención de la comunidad.

Los días 29 de julio y 4 de agosto de 2021, se realizó atención y participación a la reunión convocada por la veeduría especializada del Cesar.
ANEXO 21. Formato Acta de reunión.
ANEXO 22. Formato Acta de reunión.

El día 5 de agosto de 2021, se realizó junto a interventoría U.T Inter museo Valledupar, capacitación del direccionamiento de la comunidad en caso de requerir información de punto de atención o entrega de hojas de vida entre otros documentos, al encargado de la seguridad en portería de la obra, así como la instalación de buzón de esta zona.
ANEXO 23. Formato asistencia de charlas y capacitaciones.

El día 3 de agosto, se recibe **resolución 0132 de mayo 26 de 2021**, de conformación de veeduría especialidad del Cesar para el proyecto, por parte de los comerciantes que colindan con la obra.
ANEXO 24. Resolución 0132 de mayo 26 de 2021.

El día 20 de agosto, se recibe **resolución 0290 de agosto 18 de 2021**, de conformación de veeduría ciudadana para el proyecto.
ANEXO 25. Resolución 0290 De Agosto 18 De 2021.

El día 19 de agosto de 2021, se ejecutó nueva publicación, pendón 2 de información del punto de atención a la comunidad sobre la calle 16 – frente a la clínica Cesar.

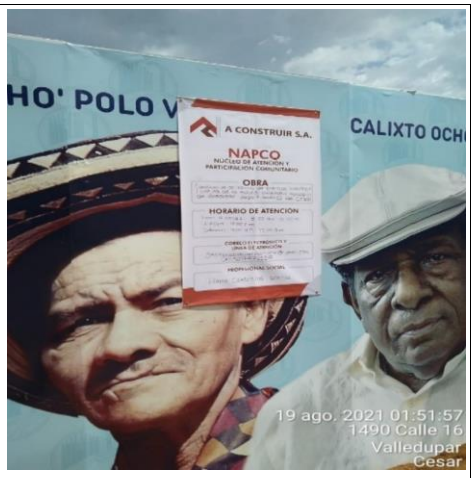
El día 12 del mes de agosto se realizó revisión de buzones de atención a la comunidad junto a interventoría y no se encontraron solicitudes, ni quejas, ni reclamos o peticiones de la comunidad.

ANEXO 26. Acta de reunión.

Se recibió de representante de gestión social de la secretaria de infraestructura, documentos de caracterización y fotocopias de cédulas de ciudadanía de 22 comerciantes censados por la Gobernación del Cesar, el día 7 de julio de 2021

REGISTRO DE FOTOGRAFICO PGS-6. 1-18:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (119): Instalación de pendón del punto de atención a la comunidad NAPCO.</td><td>Fotografía (120): Instalación de buzón de sugerencias sobre la diagonal 16.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (121): Instalación de letrero informativo de punto de atención a la comunidad y buzón de sugerencia en obra.</td><td>Fotografía (122): Atención a las visitas de la veeduría ciudadana.</td></tr>
</table>

	
Fotografía (123): Capacitación al direccionamiento de la comunidad para el punto de atención PAC.	*Fotografía (124): Instalación de pendón del NAPACO sobre la diagonal 16 entre carreras*

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

No aplica.

6.6.5 PROGRAMA 5: PGS-6. 3-20 VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El día 06 de julio de 2021, se inició la recepción de hojas de vida de la comunidad interesada a laboral en el proyecto de Construcción del centro de eventos histórico cultural de la música vallenata, municipio de Valledupar, departamento del Cesar. Que hasta la fecha del presente informe se siguen recibiendo hojas de vida a través de los medios difundidos en carteleras del punto de atención a la comunidad.

Se aplicó formato de registro de vinculación de mano de obra no calificada, con el fin de identificar, conocer tipologías e información del empleado.

Indicadores de cumplimiento mes de Julio de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ persona\ contratadas}}{\boldsymbol{Numero\ de\ personas\ proyectadas\ a\ contratar}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{61}}{\mathbf{61}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

•100% de cumplimento.

Indicadores de cumplimiento mes de Agosto de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ persona\ contratadas}}{\boldsymbol{Numero\ de\ personas\ proyectadas\ a\ contratar}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{111}}{\mathbf{112}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{99.107\%}$$

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

No aplica.

6.6.6 PROGRAMA 06: PGS-6. 6-23 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El día 30 de julio de 2021, se ejecutó capacitación de Prohibición de consumo de sustancias psicoactivas/ plan de gestión a 10 trabajadores, y representante de interventoría

ANEXO 27. Formato asistencia charla y capacitación.

El día 18 de agosto de 2021, se llevó a cabo capacitación al personal en obra en el tema de liderazgo para lograr las metas y objetivos/ plan de gestión social a 39 trabajadores de mano de obra no calificada, administrativo (1) y representante de interventoría.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO EN PORCENTAJES:

Indicadores de cumplimiento mes de Julio de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ capacitaciones\ programdas}}{\boldsymbol{Numero\ de\ capacitaciones\ proyectadas}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} \boldsymbol{x} \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

Indicadores de cumplimiento mes de agosto de 2021:

$$\frac{\mathbf{Numero\ de\ capacitaciones\ programdas}}{\mathbf{Numero\ de\ capacitaciones\ proyectadas}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} \boldsymbol{x} \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO DE FOTOGRÁFICO PGS-6. 6-23 .





Fotografía (125)(126): Capacitación de prohibición de consumo de sustancias psicoactivas.





Fotografia (127)(128) Capacitacion de liderazgo para lograr metas y objetivos

6.6.7 PROGRAMA 07: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

ACTIVIDADES A DESARROLLADAS:

El 23 de julio de 2021, se ejecutó socialización y elección del comité COAC comité de orientación y atención comunitaria, con la participación de la representante de la Gobernación del Cesar, interventoría. Además, se completó la información el diagnostico entregado por la gobernación.

ANEXO 28. Acta de reunión

El día 10 de agosto de 2021, se realizó reunión para socializar el aprovechamiento forestal para el proyecto. En el salón de eventos vive digital de la biblioteca departamental del Cesar, con la presencia de representante del contratante Gobernación del Cesar, gestión social de la secretaria de infraestructura, por parte de interventoría y comunidad convocada.

ANEXO 29. Acta de reunión.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Indicadores de cumplimiento mes de Julio de 2021:

$$\frac{\boldsymbol{Numero\ de\ capacitaciones\ programdas}}{\boldsymbol{Numero\ de\ capacitaciones\ proyectadas}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

Indicadores de cumplimiento mes de agosto de 2021:

$$\frac{\mathbf{Numero\ de\ capacitaciones\ programdas}}{\mathbf{Numero\ de\ capacitaciones\ proyectadas}} \times \mathbf{100} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}}\boldsymbol{x}\mathbf{100=100\%}$$

REGISTRO FOTOGRAFICO PROGRAMA 07.





Fotografia (129)- (130) Socializacion de intervencion forestal





Fotografía (131)- (132) Conformación del grupo COAC.

7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es de considerar que en la construcción de estos proyectos ocasiona durante su periodo ejecución impactos ambientales importantes, muchos de estos pueden surgir no sólo en el sitio de la construcción, sino también en las áreas de almacenamiento de materiales que sirven al proyecto.

En el presente informe se evidenció el cumplimiento de cada uno de los planes programados en el PMA (componente ambiental y social) del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**

Se continuará implementando y reforzando las medidas tendientes a mitigar los impactos ocasionados por el proyecto, y demás aspectos socio ambientales fundamentales en la protección del medio ambiente.

Se deberá continuar con la verificación de la señalización que se encuentra instalada, para implementar las acciones (instalar, restaurar, retirar o tapar) donde amerite.

Se dió cumplimiento al programa de capacitación y entrenamiento del personal, se capacitó al personal en temas ambientales, y temática social, con el fin de sensibilizarlos y crear una cultura de prevención en ellos.

Durante la ejecución del proyecto, se benefició al personal del área de influencia directa del proyecto con la contratación de mano de obra no calificada y calificada, teniendo en cuenta que se cumpliera con el perfil y los requisitos exigidos.

Todas las actividades resumidas en este informe están respaldadas por los distintos Anexos que dan constancia del cumplimiento del contratista, igualmente acompañada del registro fotográfico que soporta la ejecución de los mismas en cada uno de los programas del PMA (componentes ambiental y social).

Se continuará con la motivación al personal en obra, sobre la correcta segregación en la fuente, de residuos generados en frentes de obra.